

BUSES METROPOLITANA S.A.

R.E.I. N.º 107

Santiago, 23 de abril de 2026.

SEÑORES

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

PRESENTE

De nuestra consideración:

Hecho Esencial: Junta Ordinaria.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N.º 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N.º 284, cumplo con informar a usted lo siguiente:

a) Con fecha 21 de abril de 2026 se celebró la Vigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto.

b) En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2025, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

c) Se designó como Auditores Externos a Keystone Rojo y Asociados Ltda.

d) Respecto de las utilidades, se acordó de manera unánime pagar un dividendo definitivo por acción de \$228.219.

e) Se fijó la remuneración mensual de los directores por todo el ejercicio 2026, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.

f) Copia del acta de la Vigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Juan Pinto Zamorano

Gerente General

Buses Metropolitana S.A.